

QUILMES, 16 MAR 2011

VISTO el Expediente N° 827-0333/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la autorización de erogaciones relacionadas con el fondo OVERHEAD que recibe el Departamento de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Dirección de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que entre dichas erogaciones se encuentran las correspondientes a bienes de consumo, servicios no personales, transporte y otros que hacen a las tareas habituales que se desarrollan en el sector.

Que resulta necesario establecer un mecanismo administrativo que permita contar con la autorización por parte del funcionario competente.

Que a los fines de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos, corresponde facultar a la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología a afrontar los mismos.

Que a fs. 4 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología, la aprobación de los gastos emergentes de las actividades que se desarrollan en la misma, en concepto de bienes de consumo, servicios no personales, transporte y otros que hacen a las tareas habituales, hasta la suma



de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 82/100 (\$ 43.461,82), con cargos a rendir.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 010.000, Fuente 16, Programa 02.00.00.58, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.


ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: - 00190



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes